



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2019**

J.G.L. nº 13/19

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a dos de abril de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D^a Josefa Luján Martínez, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación, D. Luis Ramia de Cap Salvatella, asiste el Sr. Interventor, D. Gustavo Segura Huerta.

Secretaría

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA
25 DE MARZO DE 2019.**

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 25 de marzo de 2019, de carácter extraordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

**2.- CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA Nº 242/2019, RECURSO DE
APELACIÓN 455/2016 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
SECCIÓN 2, PRESENTADO POR _____, EN
MATERIA DE PERSONAL.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.



**Ajuntament
de Mislata**

SECRETARIA

-Hoja nº 2-

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2019

J.G.L. nº 13/19

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

El original ha sido efectivamente firmado.